POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de noviembre de 1980, Ministerio de Educación Nacional,
Reforma Estatutaria 8963 del 11 de septiembre de 1991

EN ATENCIÓN A QUE:

Fabio Hernán Espejo Cobos

C.C. No. 79514880 Expedida en Bogotá

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE POSTGRADO
Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA FUNDACIÓN Y LAS DISPOSICIONES LEGALES
PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN

Gerencia de Proyectos de Telecomunicaciones

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ACREDITA SU IDONEIDAD,
EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA.

EL DECANO

EL RECTOR

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

EL SECRETARIO GENERAL

Registrado Libro No.5 Folio No. 7, Reg. Interno:36411, Diploma: 28118

Bogotá D.C., febrero 25 de 2.014

Anotado en el Folio No. 150 del Libro No. 7

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica 19349 Ministerio de Educación Nacional de Noviembre 4 de 1980

ACTA DE GRADO No. 289

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 25 de febrero de 2014, bajo la presidencia del Rector, **DOCTOR JURGEN CHIARI ESCOBAR**, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título de **Especialista en Gerencia de Proyectos de Telecomunicaciones**, programa que fue aprobado por medio del Acuerdo 013 del 17 de agosto de 1997 del Consejo de Delegados de la Fundación., a **ESPEJO COBOS FABIO HERNÁN**, identificado(a) con la c.c. No 79514880 de BOGOTÁ, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho título. Se le tomó el juramento de graduación y recibió el diploma No 28118, registrado en el folio 150 del libro No 7 de actas de grado.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Bogotá, D.C. el día 05 de noviembre de 2014

EL RECTOR
JURGEN CHIARI ESCOBAR

EL SECRETARIO GENERAL
BILLY ESCOBAR PEREZ

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4571 DE 1977

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO INDUSTRIAL

A

Fabio Hernán Espeja Cobos

C.C. No. 79.514.880 de Santafé de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C., A LOS 26 DIAS DEL MES VIII DE 2005

RECTOR

VICE RECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 411-3 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 15

BOGOTA. D.C. 29 DE VIII DE 2005

No. 28156

ELABORO

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No. 4571 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO NUMERO 28156

El Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante **FABIO HERNÁN ESPEJO COBOS**

Con cédula de ciudadanía No. 79.514.880 de Santafé de Bogotá D.C.

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de **INGENIERIA INDUSTRIAL**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

INGENIERO INDUSTRIAL

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, en la Ciudad de Bogotá, a los 26 días del mes de AGOSTO de 2005

Firmado Mary Falk de Losada
MARY FALK DE LOSADA
RECTOR

Firmado
MARIO GARCIA CERON
DECANO

MARTHA LUCIA CARVALHO Q.
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 411-3 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 15

La República de Colombia

y en su nombre

La Academia Militar Mariscal Sucre

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, Según
Resolución No. 18500 Bis del 4 de Noviembre de 1.981
y Resolución No. 19904 del 4 de Diciembre de 1.984
Resolución No. 17442 del 9 de Noviembre de 1987

Confiere a

Fabio Hernán Espejo Cobos

Identificado con C.C. No. 79'514.880 de BOGOTA

El Título de

Bachiller Académico con Orientación Militar

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector — José Saúl Lemus Valderrama

Secretaria — Leonor Castellanos Arias

Bogotá, D. E., 3 de Diciembre de 1.988

Anotado al folio 14 E Libro de Registro No. 89

Secretario de Educación

Dado en Bogotá, D. E., a 15 de Septiembre de 1.989